

IDEAS Y PALABRAS: DEL VOCABULARIO DE LA ILUSTRACION AL DE LOS PRIMEROS LIBERALES

Por Rafael Lapesa

(Conferencia pronunciada por el Secretario de la Real Academia Española en la actuación realizada el martes 8 de agosto de 1967, en la Casa de la Cultura, en la que fue recibido oficialmente por la Academia Peruana de la Lengua).

Señores Académicos.

Sean mis primeras palabras para expresar mi vivo agradecimiento a la Academia Peruana de La Lengua por el honor que me ha otorgado recibíendome y concedíendome la palabra en esta solemne ocasión. Y también al ilustre Director de la Academia, el Doctor Aurelio Miró Quesada, por las benévolas frases con que me ha presentado. Ojalá mi persona y mi obra respondieran a esta semblanza trazada por la cordialidad más generosa. Ya que por desgracia no soy lo que quisiera, justificaré mi presencia aquí como mandatario. La Real Academia Española me envía para testimoniar a la Peruana su alta consideración y fraternal afecto; para tributarle homenaje al cumplirse los ochenta años de su fundación; y para manifestar de viva voz el deseo y la esperanza de estrecha colaboración con ella. Un ilustre académico peruano, el Doctor José Jiménez Borja, ha hecho

más fructíferas nuestras tareas compartiéndolas en Madrid por espacio de unos meses. El podrá informaros de cuál es la actitud actual de la Real Academia Española, y de cuánto necesita la ayuda de las Academias hispanoamericanas. Queremos que el Diccionario nuestro no sea "el Diccionario de Madrid", como frecuentemente se le ha llamado, sino de todo el mundo hispánico. Y para esto nos es precisa la cooperación de quienes mejor pueden valorar y calibrar los usos de cada país. Es lo que pedimos a las Academias hermanas. No temáis que se repita el rechazo incomprensivo con que tropezaron las papeletas lexicográficas de Ricardo Palma. Hoy el lema que resumiría la postura de la Academia Española sería el que, variando un pasaje de Terencio, propuse hace un año en un artículo sobre "América y la unidad del idioma": "Soy hispanohablante y no considero ajena a mí ninguna forma de expresión genuinamente nacida en ningún país de habla española".

IDEAS Y PALABRAS: DEL VOCABULARIO DE LA ILUSTRACION AL DE LOS PRIMEROS LIBERALES

Todo intento de caracterizar el lenguaje de una época o de un movimiento cultural es una tentativa peligrosa. Si se trata de la época en que vivimos o de las corrientes culturales de nuestro tiempo, hay el riesgo de que tomemos por nuevos o privativos rasgos lingüísticos heredados o generales; pero aun así, nuestro error tiene valor de indicio, pues revela que nosotros, dentro de nuestros límites temporales e inmersos en determinadas formas de vida y en un ámbito cultural dado, sentimos como propias y características tal palabra, tal construcción sintáctica, tal manera de enfatizar mediante el acento, esta o aquella inflexión de la melodía tonal. Si nos equivocamos, nuestro sentir forma parte de las fuerzas que actúan sobre nuestra elección lin-

güística, y en este aspecto tiene algo de verdad. De todo ello resulta que nuestra experiencia y sentido personales pueden servir de base inicial, aunque luego hayan de someterse a comprobación objetiva con datos que nos den seguridad. Ahora bien, cuando nos enfrentamos con el lenguaje de otros tiempos, el observador se halla fuera de la realidad que estudia, y carece del sentimiento personalmente vivido de lo que en ella parece nuevo y representativo. Tiene que escrutar desde fuera, allegar datos sobre palabras y usos preferidos, y a continuación reconstruir los complejos de vida y pensamiento en que tales formas de lenguaje se insertaban orgánicamente. Se requiere, por lo tanto, una investigación minuciosa, sujeta a constantes rectificaciones. Lo que hoy ofrezco no son las conclusiones definitivas —si algunas pueden serlo— de un estudio riguroso; es un anticipo a base de las noticias que hasta ahora he podido reunir sobre el lenguaje de la Ilustración y de la revolución liberal en España. Procuraré seleccionar lo que crea más significativo dentro de los límites del vocabulario científico, ideológico y político.

El siglo XVIII español hereda un lenguaje escolástico, barroco y dislocado entre la chabacanería y la artificiosidad. La ola de infrarrealismo y caricatura representada por las jácaras y demás burlas quevedianas, la picaresca y la comedia de figurón, penetra hasta muy avanzado el setecientos con Cañizares, Torres Villarroel y el degenerado conceptualismo de autorzuelos ramplones. Por otra parte, en el teatro de Calderón y su escuela, en la oratoria sagrada y en la exposición doctrinal, la argumentación escolástica se revestía profusamente de metáforas y juegos de ingenio, como en la arquitectura pámpanos y racimos se enroscaban en los fustes de columna. El retorcimiento expresivo, agotado por un siglo de práctica, hacía más patente la ausencia de contenidos nuevos. Hasta la aparición del *Fray Gerundio* del P. Isla en 1758, se publicaron muchos libros cuyo

estilo respondía a la ridícula hinchazón de títulos como el *Florilegio sacro que en el celestial, ameno, frondoso Parnaso de la Iglesia riega (místicas flores) la Aganipe sagrada, fuente de gracia y gloria, Christo*, de Fray Francisco Soto y Marne, impreso en 1738. Todavía posterior es el *Caxón de sastre literario o Percha de maulero erudito, con muchos retales buenos, mejores y medianos, útiles, graciosos y honestos, para evitar las funestas conseqüencias del ocio*, de don Francisco Mariano Nipho (1760), título que muestra la orientación plebeya del mal gusto.

Cuando en 1726 entabló Feijoo la batalla contra la superstición, contra los prejuicios y contra el abuso del principio de autoridad, la apertura a nuevos horizontes intelectuales se hizo valiéndose de un estilo que muchos creyeron nuevo o extranjero porque la hojarasca ultrabarroca había hecho olvidar cómo era la prosa didáctica española del siglo XVI y aun la más severa del XVII. Menéndez Pelayo lamenta que Feijoo “hiciera perder el primero a nuestra sintaxis la libertad y el brío, atándola a la construcción directa de los franceses, en términos de que muchas veces parece literalmente escritor de ultrapuertos, hasta cuando más discurre por cuenta propia”¹. En realidad lo que hizo el gran benedictino fue situarse en el tono adecuado para las necesidades de una exposición lisa y clara, sacrificando arrequives y acrobacias para mejor servir a las exigencias de la razón. Si tuvo presente el ejemplo de la prosa francesa y no le regateó alabanzas, la más cuidada suya abunda en paralelismos y contraposiciones, como la que desde Guevara llega a Quevedo, Saavedra y Gracián²; y la más llana reencuentra la sencillez expositiva que antaño habían tenido Pero Mexía, Pedro Simón Abril o Huarte

1. *Historia de los heterodoxos españoles*, V, 1947, 87.

2. Señalo esta continuidad en mi artículo *Sobre el estilo de Feijoo*, *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, II, París, 1966, 21-28.

de San Juan. La *Silva de varia lición*, precedente de Montaigne, lo fue también del *Theatro crítico* y las *Cartas eruditas*, al menos en cuanto se refiere al estilo más simple. No sé si Feijoo tuvo conciencia del entronque de su prosa con la usada por los didácticos españoles de los siglos precedentes. Cadalso, desde luego, sí, pues hace decir a Nuño en la XLIX de las *Cartas Marruecas*:

“Creendo la transmigración de las artes tan firmemente como cree la de las almas cualquiera buen pitagorista, he creído ver en el castellano y latín de Luis Vives, Alonso Matamoros, Pedro Ciruelo, Francisco Sánchez llamado el Brocense, Hurtado de Mendoza, Ercilla, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Garcilaso, Argensola, Herrera, Álava, Cervantes y otros, las semillas que tan felizmente han cultivado los franceses de la última mitad del siglo pasado, de que tanto fruto han sacado los del actual”.

Notemos que en esta serie de autores, si entre los didácticos predominan los que escribieron en latín, no faltan los nombres de Pedro Ciruelo, cuya *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* (1541) está en romance, y el del artillero Diego de Álava y Viamont, que compuso en castellano un tratado sobre su nueva ciencia³ (1590). Quién sabe si el Herrera mencionado por Cadalso no será Gabriel Alonso de Herrera, el autor de la *Agricultura general* (1513), o Antonio de Herrera, el historiador de la conquista de Méjico, más que Fernando, el poeta sevillano.

No bastaba hallar el tono y estilo adecuados; era preciso ampliar el vocabulario. Ciertos contradictores de Fei-

3. *El Perfeto Capitán, instrvido en la disciplina Militar y nueva ciencia de Artillería*, Madrid, 1590.

joo le reprocharon la introducción de palabras latinas y francesas, a pesar de haberla condenado él mismo alguna vez⁴. Esto requiere una explicación: Feijoo no era partidario del neologismo frívolo ni ostentoso; pero no sentía escrúpulos ante el que le parecía conveniente, ya procediera del latín, ya fuese galicismo crudo; siempre con miras a una necesidad de orden intelectual, como expresión de un concepto nuevo. Sus latinismos son técnicos, no ornamentales, o responden a exigencias ineludibles del pensamiento. Baste decir que entre los que se le censuraron figuraban *circumscripto*, *condimento*, *filamento*, *funámbulo*, *indulgente*, *intersticio*, *luctuoso*, *noción*, *solerzia* y *turgencia*, todos incluidos en el Diccionario de Autoridades (1726-1739) y muchos de ellos atestiguados ya en los siglos XVI y XVII⁵. Ciñéndonos a uno de sus ensayos, *Causas del amor*, se advierte que en su léxico general culto apenas aparecen palabras o acepciones nuevas, dando por tales las que por los mismos años no constan en el primer Diccionario académico. Es el caso de *influyente* y el menos afortunado *influxivo*, “esfera de actividad”, *falsificar* ‘demostrar la falsedad de alguna cosa’, “terminarse a algo” ‘orientarse a ello, tenerlo por objeto’, aparte de los que se me hayan escapado⁶. Toda o casi toda la nomenclatura filosófica cae dentro de lo habitual en la tradición escolástica; pero aunque sin

4. Véase Fernando Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, 1949, 207-208, 259-263.

5. Lázaro, op. cit., 207-208. De las palabras arriba citadas sólo *filamento*, *noción* y *turgencia* figuran en el Diccionario de Autoridades sin que la definición se apoye en ejemplos de época anterior. Supuestos neologismos de Feijoo censurados por sus contemporáneos son *contrincante*, *ineluctable*, *ingurgitar*, *intumescencia*, *resorte* y *undulación*, que han entrado en posteriores ediciones del Diccionario académico, y *exprobar*, *maturación*, *musicante*, *rebocar*, *turbillón*, que nunca han tenido acceso a él. De todos modos la cantidad de voces nuevas que usa Feijoo, en su mayoría no mencionadas por sus contradictores, es muy considerable.

6. *Theatro crítico universal*, VII, 1736 (cito por la edición de 1739): *influyente*, 350; *influxivo*, 350, 364; “esfera de actividad”, 354; *terminarse a*, 369.

novedad en las palabras, Feijoo contrapone las “especulaciones filosóficas y metafísicas” a las “observaciones experimentales”. No le atraen las “delicadezas” y “dificultades metafísicas”, y sí la “filosofía experimental” donde el conocimiento se logra “por razón y por experiencia”. Bien es verdad que para él, como para las gentes de su tiempo, *experimento* no significaba sólo la operación destinada a indagar fenómenos físicos o biológicos y comprobar hipótesis relativas a ellos: también eran experimento la consideración de la historia o la observación de la realidad social⁷. Dadas las preferencias de Feijoo, no es de extrañar que sus neologismos pertenezcan sobre todo al campo de la física y de la medicina: *inflamabilidad*, movimiento *ondulatorio* y *crispatorio* o *crispativo*, *corrugarse*, *ramificarse*, *mucosa*, *nérveo*, *papila*, *retina*⁸. Cuando al hablar de las sensaciones emplea *mecanismo*, “impresión *mecánica*”, “variación *mecánica*”⁹, se expresa en términos que seguramente sorprenderían a muchos españoles de entonces: el Diccionario de Autoridades sólo entiende por *mechanico* “lo que se executa con las manos”, y subsecuentemente “adjetivo que se aplica regularmente a los oficios baxos de la República, como Zapatero, Herrero y otros”, añadiendo por último que “se toma también por cosa baxa, soez e indecorosa”. Si al adoptar *mecanismo* y usar *mecánico* en acepción nueva probó Feijoo que estaba al tanto de la física y fisiología cultivada en toda Europa durante el siglo XVII, su empleo de *turbillones* en otros discursos¹⁰ muestra, sin disi-

7. *Ibíd.*, 351, 352, 354, 359, 372.

8. *Inflamabilidad*, *Ibíd.*, 375 *undulatorio*, *crispatorio*, *crispativo*, 373; *corrugarse*, 368; *ramificarse*, 367; *mucosa*, *papila*, *retina*, 366; *nérveo*, 368.

9. *Ibíd.*, 365, 368.

10. *Th. crít.*, I, 1726 (ed. 1727): “torbellinos o *turbillones*”, “*turbillón*”, 268 y 276; *turbillones*, IV, 1730, 284, etc. Usan también la palabra Martín Martínez, Terreros, Alvarado y otros, hasta mediar el siglo XIX. Peñaflores escribe a la francesa *tourbillon* (Bib. A.E., XV, 375a).

mular el galicismo, la huella de las doctrinas cartesianas. Nuestro benedictino utilizaba el *termómetro* y el *microscopio*, aunque confesaba no tener paciencia para “andar atisbando átomos”¹¹. Ciertamente que su labor divulgadora tenía respaldo en la obra, menos sonada y de menor repercusión social, de técnicos como el P. Tomás Vicente Tosca, que entre 1708 y 1715 había escrito ya acerca del *microscopio*, el *barómetro*¹², la *hidrostática* y la reflexión de la luz. El Diccionario de Autoridades registra *hidrometría* (1734) y *telescopio* (1739). Después de acabada la publicación del *Theatro crítico* el enriquecimiento del vocabulario científico es incesante: en 1751 se disertaba en la Academia de Valladolid sobre “*la electricidad y sus causas*”¹³, en 1758 “los Aldeanos críticos” —es decir, el conde de Peñaflores y los demás Caballeritos de Azcoitia— hablaban de la rueda *electrizante*, de la máquina *pneumática*, así como de los *torbellinos* y *turbillones* de Cartesio y de la *atracción* y *gravitación* newtonianas¹⁴. Hacia 1780 poco más o menos Viera y Clavijo menciona la “*máquina aérostática*”¹⁵ y el Diccionario de Terreros, en 1786, *sifón*. Ese mismo año Forner habla de las *mónadas*, aunque para negar valor a la teoría de Leibnitz¹⁶.

Frente a los “filósofos de la escuela” sitúa Feijoo a los “filósofos modernos”¹⁷. La “escuela”, el escolasticismo, suponía acatamiento a la autoridad de Aristóteles, Hipócrates y Galeno; la modernidad significaba ser adepto a la nueva matemática y a la ciencia experimental. El con-

11. Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957, 414.

12. En 1726 el Diccionario de Autoridades acepta *Barómetro* y *barómetra* como formas concurrentes.

13. Sarrailh, op. cit., 459.

14. Bib. A. E., XV, 374-377.

15. Sarrailh, op. cit., 464.

16. *Oración apologética por la España y su mérito literario*, ed. de Alonso Zamora Vicente, Badajoz, 1945, 20.

17. *Th. crít.*, VII, ed. 1739, 366.

traste era, pues, una variante de la querrela de antiguos y modernos, tema de actualidad a lo largo de todo el siglo¹⁸. El conde de Peñafiorida le daba una versión irónica presentando a los sabios antiguos de modo que recuerda el Heráclito y Demócrito velazqueños, la *República literaria* de Saavedra Fajardo y el dómine Cabra quevedesco: "Unos filosofazos con sus barbazas que les sirven de escobas; unos ojos que van de camino para el cogote... , unos carrillos chupados", etc.; en cambio los jóvenes sabios modernos están "vestidos a la parisién, peinados a lo rinocerón o en ailes de pigeon, y empolvados como ratoncitos de molino"; pero su atildamiento no les quita de emplear sin descanso sus aparatos de laboratorio¹⁹. El espectacular progreso logrado por la casi naciente ciencia nueva hace que la mayoría apegada al peripatetismo se vea en creciente aprieto ante la dinámica minoría defensora del *neoterismo*, vocablo empleado por Peñafiorida en 1750²⁰ para lo que Cadalso prefería *modernismo*²¹. Neotérica o modernista era la postura de Olavide y Jovellanos cuando elaboraban planes de enseñanza en que las matemáticas, las ciencias positivas y las lenguas modernas se sobreponían al latín y al griego²². Pero

18. Aparece en Gazola, 1729 (Sarrailh, op. cit., 415-418); después en "Pedro Fernández" (Marías, *La España posible en tiempo de Carlos III*, Madrid, 1963, 201-202), Cadalso (*Cartas Marruecas*, LXXVIII y LXXXII), etc. Para antecedentes, véase José Antonio Maravall, *Antiguos y modernos. La idea del progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Madrid, 1966.

19. Bib. A. E., XV, 374b.

20. *Ibíd.*, 390b. *Neotérico* era término aplicado desde el siglo XVII a médicos opuestos a las doctrinas tradicionales (Espineí, *Marcos de Obregón*, Clás. Cast., XLIII, 91; Pellicer, *Lecciones Solemnes*, 1630, 207). Quevedo emplea *neotericidades* refiriéndose a los neologismos de Góngora (Obras, ed. Astrana Marín, II, 1932, 153). El P. Isla había usado *neotérico* al hablar de la nueva filosofía: "Mucho antes que estos patriarcas de los filósofos *neotéricos* y a la papillota levantasen el grito contra los podridos huesos de Aristóteles" (*Fray Gerundio*, II, cap. VI, Bib. A. E., XV, 116b).

21. *Cartas Marr.*, ed. Clás. Cast., t. CXII, 1935, 271.

22. Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, París, 1949, 112-118; Jovellanos, Bib. A. E., XLVI, 169-276, 318-324 y 335-342.

Jovellanos, duro con los pseudo-sabios a la antigua, no dejaba de reconocer la grandeza de los verdaderos sabios de la antigüedad.

El intelectual modernizante del siglo XVIII recibe el nombre de *filósofo*, pues aunque no es amigo de la filosofía especulativa, sí lo es de la *filosofía natural*²³ y de la *filosofía política*²⁴. Parte de un sentimiento de superioridad respecto de los tiempos anteriores. La historia se le presenta como un proceso ascendente cuyo *adelanto*, *aumento* o *progreso*²⁵ conduce a la *civilización*²⁶ y la *cultura*²⁷. Frente a la *barbarie* y *superstición* propias de otras épocas, pero aún atenzadoras del presente, el filósofo dieciochesco toma una actitud combativa. Tiene que debelar errores y *preocupaciones* —es decir, “prejuicios”²⁸ como en el orden práctico tiene que luchar contra los *abusos*. La tarea que se le impone

23. “¿Por qué en las obras de los modernos, con más sabiduría, se halla menos genio que en las de los antiguos, y por qué brillan más los que supieron menos? La razón es clara, dice un moderno: porque los antiguos crearon, y nosotros imitamos; porque los antiguos estudiaron en la naturaleza y nosotros en ellos. ¿Por qué, pues, no seguiremos sus huellas? Y si queremos igualarlos ¿por qué no estudiaremos como ellos? He aquí en lo que debemos imitarlos.” (*Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la Literatura al de las Ciencias*, 1797, en *Discursos sobre el estudio de la Literatura y la Literatura*, Real Instituto Jovellanos, Gijón, 1961, 17-18).

24. Feijoo, *Th. crít.*, VII, ed. 1739, 348: “Physica o Filosofía natural”. Esta denominación de la Física o ciencia de la naturaleza era viejísima.

25. *Adelantamiento*, Feijoo, *Th. crít.*, I, ed. 1727, 314; Macanaz, *Auxilios para bien gobernar una monarchia christiana*, Madrid, 1789, 7, 187; Cadalso, *Cartas Marr.*, 166, 184, 260. *Adelantos*, *Ibíd.*, 260. *Aumentos*, Macanaz, 41, 104, 173; Cadalso, 66, 150. *Progreso*, *Ibíd.*, 76, 133, 262; Jovellanos, *Oración cit.*, 15, etc.

26. *Civilización*, “Pedro Fernández”, 1773 (Marías, *La España posible*, 188).

27. *Cultura*, Cadalso, *Cartas Marr.*, 68, 73, 116, 190.

28. *Preocupación* ‘prejuicio’, Autoridades, 1737; Campomanes, *Tratado de la regalía de amortización*, Madrid, 1765, 253; Cadalso, *Cartas Marr.*, 63, 69, etc. *Abuso*, *Ibíd.*, 258; Jovellanos, *Bib. A. E.*, L. 68 b, 134 a y b, etc., muchos ejemplos en escritos de 1809 (Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, II, 447, 482, 497, 499, 500, 520, etc.).

consiste en difundir las *luces* de la razón y del saber para desterrar las *tinieblas* de la ignorancia. *Ilustrar* e *iluminar* son verbos característicos del momento. Todas estas metáforas a base de luz y sombras cunden hasta la saciedad en la segunda mitad del siglo²⁹. *Obscurantismo* y *obscurantista*, que como aquéllas, proceden del francés, entraron más tarde: el ejemplo más antiguo que conozco es de 1834 y pertenece a Donoso Cortés cuando todavía era liberal: “En el antiguo continente la libertad triunfaba de todos los obstáculos que la opuso el *oscurantismo*. Volviendo al siglo XVIII, *instruir*, *educar*, *instrucción*, *educación*, *enseñanza*³⁰, son vocablos que se encuentran a cada paso, reveladores del entusiasmo propagandístico en favor de la cultura.

En 1744 decía Feijoo: “Cinquenta años ha, y aun menos, que ni aun en las más cultas asambleas se oían jamás las voces de *Crítica*, *Systema* y *Phenómeno*; y hoy están atestados los Pueblos de Críticos Systemáticos y Phenomenistas”³¹. *Crítica* y *crítico* no eran nuevos, pero su auge res-

29. *Luces*, Campomanes, *Amortización*, 274, 284, etc. *Iluminar*, Macanaz, *Auxilios*, 73. *Ilustrar*, *ilustrado*, *Ibid.*, 73; Campomanes, 274; Cadalso, *Cartas Marr.*, 202, etc. *Ilustración*, Campomanes, 257; Cadalso, 70, etc. Véanse en la mencionada *Oración* de Jovellanos las siguientes expresiones: “Tal es la lucha de la luz con las *tinieblas*, que presentí y os predije”, 12; “Ellas solas [las ciencias] pueden *ilustrar* vuestro espíritu, ellas solas enriquecerle”, 13; “Si las ciencias *esclarecen* el espíritu, la literatura le adorna”, “la *tenebrosa* atmósfera de errores que gira sobre la tierra”, “plenitud de *luces* y conocimientos”, 14; “ninguna *luz* de las que *ilustran* el espíritu, “*luminosos* principios”, 16; “mientras las ciencias *alumbren* la esfera de acción”, 23. La Escolástica de los “sabios especulativos” es “*oscuro* aparato científico”, 22, fruto de “*nocturnas* elucubraciones”, 23, etc.

30. *Instruir*, *educar*, *educación*, Cadalso, *Cartas Marr.*, 112, 84, 81, 86, 91, 170, etc.; Jovellanos, *Oración* cit.: “nuestros imperfectos métodos de *educación*”, 13; “vicios de nuestra vulgar *educación*”, 15; “*educación* pública”, 12, 22; “verdadera *instrucción*”, 12; “un hombre consagrado toda su vida a un solo ramo de *instrucción*”, 15; “¿Qué vale la *instrucción* que no se consagra al provecho común”, 22; “la nación que os *instruye*”, 22; “*enseñanza* elemental”, 15, etc.

31. *Cartas eruditas*, t. II, carta XVIII, § 1.

pondía al espíritu del siglo XVIII, que todo lo sometía a revisión y examen. Pariente de ellos, *criterio* se data por primera vez en 1737: "Prueba contra los Scépticos que la verdad tiene *criterio*, a lo menos en general"³². Y ahí tomamos con *scéptico*, registrado en casos sueltos desde 1600 con referencia a sectas antiguas y distantes, pero convertido en palabra de actualidad por obra de Feijoo, Martín Martínez y otros: el *scepticismo* es caballo de batalla en las polémicas sobre la medicina, y es actitud general del espíritu que gana cada vez más adeptos³³. Al lado de la duda como principio, hay la libre selección conciliadora: *ecléctico* aparece también actualizado en 1738 cuando en el *Diario de los literatos* se dice que "nosotros no somos sino *Eclécticos* y amigos solamente del que nos persuade, en lo que nos persuade"³⁴. *Sistema* era voz de doble cara: en cuanto significaba 'teoría' a veces resultaba sospechosa; en el sentido de 'ordenación', representaba una cosa deseable³⁵. Algo parecido ocurría con *método*: necesario para alcanzar el saber, será nocivo si la atención se detiene en cuestiones de procedimiento y no para el examen de las realidades. Por eso Jovellanos precave contra los *metodistas*, que hacen al estudioso "consagrar a los métodos de inquirir la

32. *Diario de los Literatos*, I, 4.

33. Martín Martínez, *Medicina Scéptica*, 1723-1725, y *Philosophía Scéptica*, 1730; Feijoo, *Th. Crit.*, III, 1729, ensayo titulado *Scepticismo filosófico*: "oy *Scéptico* significa lo mismo que dubitante, y *Scepticismo* aquella profesión particular que hacen los scépticos de dudar y suspender el asenso en las materias controvertibles o disputables", 278; "Es verdad que me inclino mucho al *Scepticismo*, y no hallo medio de remediarlo", *Ibid.*, II, 1728, 338.

34. VI (1740), 88.

35. *Sistema* 'teoría', Cadalso, *Cartas Marr.*, 220 y 228; Jovellanos, *Oración sobre el estudio de las Ciencias naturales*, 1799 (*Discursos cit.*, Gijón, 1961, 33): "En vez de consultar los hechos, inventaron hipótesis, sobre las hipótesis levantaron *sistemas*, y desde entonces todo fue sueño en la filosofía natural... Cada uno forjaba un *sistema*, cada uno le pretendía demostrar a fuerza de raciocinios". *Sistema* 'ordenación', *Cartas Marr.*, 262.

verdad el tiempo que debiera emplear en alcanzarla y poseerla”³⁶. El afán ordenador explica que *plan* añade a sus acepciones de ‘nivel’, ‘plano’, ‘extracto’, ‘lista’, las nuevas de ‘proyecto’ o ‘estructura’. No se conoce *especialización*, *especializar*, sino *subdivisión*. La preferencia por las ciencias *positivas* (así llamadas ya)³⁷ es un aspecto de la orientación general hacia lo empírico y utilitario. Feijoo contraponen lo “especulativo y teórico” a lo “eficaz y práctico”, disyuntiva que repiten muchos otros³⁸. *Util* y *utilidad* son palabras clave por señalar la meta a que se encaminaban todos los esfuerzos, y aparecen con extraordinaria profusión de ejemplos^{38 bis}. Todas las actividades se impregnaban de utilitarismo: las bellas letras interesarán por cuanto puedan estimular virtudes, corregir vicios o difundir ideas; de la religión y la filosofía, los ilustrados atienden sobre todo a su reflejo en la conducta humana. No es casual el hecho de que a *moralidad* y *moral* se les provea de los antónimos *inmoralidad* e *inmoral*, usado éste por Lista en 1797, echado de menos aquél por Capmany en 1776, pero empleado por Bolívar lo mismo que *desmoralizar* y *desmoralización*³⁹.

36. 1797, *Discursos* cit., 15, 16, 18.

36 bis. *Ibid.*, 26: “Todo está unido en el *plan* de los conocimientos humanos”.

36-3. *Ibid.*, 15: “*Subdivisión* de las ciencias, así como la de las artes”... “Esta *subdivisión*, tan provechosa al progreso, fue muy funesta al estado de las ciencias”.

37. Cadalso, *Cartas Marr.*, 133, 188, 262.

38. Feijoo, *Th. crít.*, VII, ed. 1739, 363. Jovellanos opone los “sabios *especulativos*” y “la incierta opinión de sus *teorías*” a la actividad del ilustrado ideal (*Discursos* cit., 23).

38 bis. *Util, utilísimo*, Macanaz, *Auxilios*, 43, 48, 49, 75, 101, 172, *Utilidad*, *Ibid.*, 73, 74, 157, 170, 172, 181; Campomanes, *Amortización*, 257, 262, 264, 275; Cadalso, *Cartas Marr.*, 59. Jovellanos, *Discursos* cit., 11, 12, 13, 22: “la importancia y *utilidad* de las ciencias”, “tan *provechosa* verdad”, “vuestras *útiles* tareas”, “*provecho* común”; (además, *provecho* y *provechoso*, 13, 15, 21; inútil, 13).

39. Martha Hildebrandt, *La lengua de Bolívar*, I, Caracas, 1961, 58.

En el vocabulario de la religión se introducen nombres relativos a doctrinas suspectas de heterodoxia o francamente *anti-christianas*, como *deísmo* y *deísta*, *indiferentismo*, *materialismo* y *materialista*, *naturalismo* y *naturalista*, *regalismo* y *regalista*, *janseniano*, *jansenismo* y *jansenista*⁴⁰. Igual que estos últimos nombres, vino de Francia el llamar *ultramontanos* a quienes defendían las prerrogativas del papa frente a las regalías de los monarcas; en España, sin Alpes y con mar en medio, hubieran debido llamarse *ultramarinos*; pero ya Jovellanos habla en 1793 de las “*máximas ultramontanas de Graciano*”⁴¹. Ilustrados *libertinos* y *espíritus fuertes* atacan el *fanatismo* y a los *fanáticos*⁴². Alternando con *Dios* se encuentran el *Hacedor*, el *Supremo Criador*, el *Sempiterno*, etc., pero también el *Ser Supremo* y el *Divino Arquitecto*⁴³. Esta última denominación no puede extrañarnos, puesto que la existencia de

40. En la *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo (V. 1947) van apareciendo con referencia a textos de la época *janseniano* (antes de 1760, pág. 62), *deísta* (antes de 1751, 102), *indiferentismo* y *naturalista* (1757, 104), *regalista* (hacia 1770, 189), *materialista* (1775, 248), *deísmo*, *materialismo*, *naturalismo* (hacia 1785, 313). En Feijoo figuran ya *janseniano* (*Th. crít.*, I, 1726, ed. 1727, 180), *materialismo* y *materialista* (*Cartas erud.*, t. IV, 1753, carta XV, *passim*); en el *Diario de los literatos*, 1738 (VI, 1740, 53), *jansenista*; una Real Cédula de 1791 habla de “*Filosofía Anti-Christiana*” (Marías, *La España posible*, 166).

41. *Informe sobre la Ley Agraria*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1955, § 171.

42. Para el Diccionario de Autoridades (1734) *libertino* no era sino “hijo de Esclavo, a quien se da libertad”; pero la nueva acepción tomada del francés *libertin* se registra en Cadalso, *Cartas Marr.*, 284, y junta con *libertinaje*, en la traducción castellana del *Origen... de toda la literatura* del P. Andrés, 1784-1806 (Marías, *La España posible*, 109-110). *Espíritus fuertes*, calco del *esprit fort* francés, en 1788 (Marías, 153). *Libertinaje*, antes de 1751, *fanatismo*, 1766 y *fanático*, 1767, en Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, V, 102, 168 y 180.

43. “*El Divino Arquitecto*”, junto a “*el Supremo Criador*” en “*Pedro Fernández*”, 1773 (Marías, *La España posible*, 200, 201); “*el Ser Supremo*”, Cadalso, *Cartas Marr.*, 115, 172; Jovellanos, *Discursos cit.*, 56. “*El Sempiterno*”, Cienfuegos, Bib. A. E., LXVII, 28a.

francmasones en España había sido advertida por el P. Rávago a Fernando VI antes de 1751⁴⁴. Anotemos la entrada de *laico* en *materias* docentes: “La enseñanza, enteramente *laica* —escribe Cabarrús en 179—: apodérese el Estado de la generación naciente; exclúyase de esta importante función todo cuerpo y todo instituto religioso”⁴⁵. Muy significativo es lo ocurrido con tolerancia y su familia léxica: en 1793 el Diccionario de la Academia define *tolerar* como “sufrir, llevar con paciencia” y como “dissimular o permitir algunas cosas que no son lícitas, sin castigo del delinquente, pero sin dispensarlas expressamente”; ambas acepciones tienen sus correspondientes en *tolerancia*. No hay alteración hasta 1803, en que se agrega: “Tolerancia o tolerancia civil. El permiso que concede un gobierno para ejercer libremente qualquiera culto religioso”. La profesión de credos no oficiales queda así fuera de las tachas de ilicitud o delito. En la misma edición de 1803 el léxico académico recoge *tolerante* como adjetivo “que se aplica al gobierno que permite la libertad de cultos”, y *tolerantismo* “opinión de los que creen que debe permitirse en cualquier estado el uso libre de todo culto religioso”. *Intolerancia* e *intolerante*, atestiguados en 1788⁴⁶, pasan al Diccionario académico en 1803. Años más tarde (no sé si en 1813, entre 1820 y 1823 o ya en época isabelina) Lista celebra en una oda el *Triunfo de la tolerancia*; la ocasión era que se había instalado una logia masónica en el local que antes ocupaba la Inquisición⁴⁷.

44. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, V, 102.

45. *Cartas*, II (Bib. A. E., LXII, 571a). En *Heterodoxos*, V, 270, una errata en el entrecomillado hace aparecer como de Cabarrús una frase en que Menéndez Pelayo usa el adjetivo *laico*.

46. Marías, *La España posible*, 148, 149, 157, 159. Cadalso, *Cartas Marr.*, 185: “[Siglos] llenos de miserias y de horrores y sin una época siquiera que consuele al género humano”.

47. Bib. A. E., LXVII, 312. Véase José María de Cossío, *El Romanticismo a la vista*, 1942, 49.

El hombre del siglo XVIII levanta su mirada por encima de las diferencias de nacionalidad o religión y se abre a la humanidad toda: "para alivio del Género humano", "el bien de la Humanidad", "conquistas y triunfos siempre caros a la Patria y a la Humanidad"⁴⁸. Jovellanos exhorta a los alumnos del Instituto Asturiano para que apliquen el saber científico "al servicio de vuestra patria y al bien del género humano". "Ved aquí —les dice— el fin de la nueva ciencia a que os preparáis. Ella es la ciencia del hombre, la que califica todas las demás y en la que todas buscan su complemento". En otros pasajes habla de los "conocimientos humanos" y de "los progresos... del espíritu humano", subrayando las facultades y logros del hombre, no sus miserias ni sus caídas⁴⁹. A esta concepción sin fronteras, solidaria y optimista (Feijoo, 1761)⁵⁰ responde la introducción de *cosmopolita* y *filantropía*, reclamadas por Capmany en 1776 e incluidas en el Diccionario de Terreros diez años más tarde⁵¹. Es de notar que en 1737 el de Autoridades no registraba sino *philanthrópos* "planta, lo mismo que Amor de hortelano", a pesar de que ya en 1610 Covarrubias había recogido *filanthropia* y *misanthropia*, bien que como nombres griegos. Feijoo emplea *misanthropismo* y Terreros (1786) admite *misanthropía*. *Misántropo*, reco-

48. "Pedro Fernández", 1773 (Marías, *La España posible*, 206, 210).

49. *Discursos cit.*, 15 y 16.

50. *Optimista*, Feijoo, *Cartas erud.*, V. 1761, 7; *optimismo*, Alvarado, *Cartas filosóficas*, 1786-1789 (ed. 1825, V, 97). Uno y otro se refieren al optimismo filosófico.

51. "Un verdadero *cosmopolita*, o sea ciudadano universal", Cadalso, *Cartas Marr.*, 265; "[Los revolucionarios] buscaron su gloria y su interés en la subversión de todo orden social, bajo el nombre especioso de *cosmopolitas*", 1802, Jovellanos, *Tratado teórico-práctico de enseñanza* (Bib. A. E., XLVI, 254b). La Academia no aceptó la palabra hasta 1843. *Filantropico*, 1811, Leandro F. de Moratín (Bib. A. E., II, 618a) y Alvarado, *Cartas crít.*, t. I, carta II; igual que *filantropía* y *filántropo*, abunda en los escritos de Bolívar (Martha Hildebrandt, 128). La Academia admitió *filantropía* y *filantropico* en 1822, y *filántropo* en 1852.

mendado por Capmany en 1776, era para Cadalso novedad galicista⁵², y no entró en el Diccionario académico hasta 1817, junto con *misanthropía*. Al mismo tiempo se documentan *egoísmo* y *egoísta*, representantes de otro pecado contra los ideales éticos del siglo XVIII, pero afines al egocentrismo romántico que se avecinaba⁵³. *Sociable* estaba en curso desde el siglo XVII por lo menos, e *insociable* se atestigua en 1734, pero su vigencia acrece en una época en que se habla —como hace Jovellanos— de los “deberes de urbanidad”⁵⁴. Si los Caballeritos de Azcoitia pintan al elegante sabio moderno doblándose en reverencias, Jovellanos califica al sabio especulativo de “enemigo de la *sociedad*, insensible a las delicias del trato”, “espantajo de la *sociedad*”⁵⁵. Tener “lo que llaman *mucho mundo*” es condición que, junta con la hermosura y la viveza, cuenta para Cadalso al estimar a una dama⁵⁶, aunque con ese “lo que llaman” daba como ajeno el calco de *avoir du monde*. La cortesía y el buen trato eran la manifestación externa de una actitud interior benigna y comprensiva. A la mira puesta en la Humanidad, con mayúscula o no, correspondía otra *humanidad*, la de la conducta, que no por ser denominación vieja dejaba de recibir valores nuevos en el contexto vital de la Ilustración: en el haber de su siglo asentaba Cadalso “la suavidad de las costumbres, *humanidad* en la guerra, noble uso de las victorias, blandura en los gobiernos”⁵⁷. La convivencia social exige la aportación

52. *Misanthropismo*, Feijoo, *Th. crít.*, VI, 62; *misántropo*, Cadalso, *Cartas Marr.*, 155 y 157, en remedos de lenguaje afrancesado. Terreros, 1787, no da *misántropo*, sino *misanthrope*.

53. *Egoísmo*, 1789, Mutis (*cartas*, ed. 1947, 149) y 1799, Conde de Noroña (Bib. A. E., LXIII, 453b). *Egoísta*, 1813, Alvarado (*Cartas crít.*, carta 44); también Bolívar (Martha Hildebrandt, 136).

54. *Discursos cit.*, 23. *Sociable* es vocablo muy grato a Cadalso (*Cartas Marr.*, 105, 142, 164). *Insociable*, *Ibid.*, 115.

55. *Discursos cit.*, 23.

56. *Cartas Marr.*, 239.

57. *Ibid.*, 184.

de cada uno para el bien de todos; Jovellanos pregunta: “¿Por ventura es *la sociedad* otra cosa que una gran compañía en que cada uno pone sus fuerzas y sus luces y las consagra al bien de los demás?”⁵⁸. Si los individuos deben servir al bien de sus sociedades nacionales, las naciones deben servir al de la sociedad humana. Cadalso preconiza así la cooperación internacional: “La imperfección en que se hallan aún hoy las facultades beneméritas de la *sociedad humana*, prueban que necesitan del esfuerzo unido de todas las naciones que conocen la utilidad de la cultura”⁵⁹.

Sociedad y *social* son palabras fundamentales, representativas de uno de los pilares ideológicos del siglo, tanto para quienes ven en la sociedad la posibilidad de que las facultades humanas alcancen su pleno desarrollo, como para los que siguiendo a Rousseau, entienden que es la corruptora del hombre, naturalmente bueno. No basta la virtud retirada; es preciso intervenir activamente al servicio de la comunidad. Cuando en las *Cartas marruecas* Gazel describe el modo de vivir un noble señor culto, recto y promotor del bienestar en su señorío aldeano, el grave Nuño le pregunta: “¿No te parece lastimosa para el estado la pérdida de unos hombres de talento y mérito que se apartan de las carreras útiles a la república? ¿No crees que todo individuo está obligado a contribuir al bien de su patria con todo esmero? . . . No basta ser buenos para sí y para otros pocos, es preciso serlo o procurar serlo para el total de la nación”⁶⁰. Por eso se multiplican las “Sociedades de *Amigos del País*”, tan representativas del espíritu ilustrado. En el Real Seminario de Vergara, fundado por la más antigua, “cuando se hacía el elogio de un socio muerto”, —según Menéndez Pelayo— “decíase de él, no que había sido buen cristiano, sino *ciudadano virtuoso*

58. *Discursos* cit., 24.

59. *Cartas Marr.*, 190.

60. *Ibid.*, 240-241.

y *útil a la patria*, y que su memoria duraría mientras durase en los hombres el amor a las virtudes sociales”⁶¹.

Jovellanos traza así la imagen del dirigente ideal, el “hombre que a una sólida instrucción uniere el talento de la palabra perfeccionado por la literatura”. Consagrado al *servicio público* ¿con cuánto esplendor no llenará las funciones que le confiare la patria? Mientras las ciencias alumbren la *esfera de acción* en que debe emplear sus talentos, mientras le hagan ver en toda su luz los objetos del *público interés* que debe *promover*, y los medios de alcanzarlos, y los fines a que debe conducirlos, la literatura le allanará las sendas del *mando*. *Dirigiendo* o exhortando, hablando o escribiendo, sus palabras serán siempre fortificadas por la razón o endulzadas por la elocuencia, y excitando los sentimientos y captando la voluntad del público, le asegurarán el asenso y la gratitud universal”⁶². Veamos ahora algunos de los términos que mejor representan esta dedicación del individuo a la comunidad: aunque patria fuese importación latina debida al Renacimiento, ahora se sitúa en primer plano, como expresiva de uno de los máximos centros de interés. Sus derivados aumentan en número o adquieren acepciones nuevas. El Diccionario de Autoridades (1737) sólo recoge *patriota* con el sentido de ‘compatriota’; pero la palabra toma pronto el de ‘amante de su patria’: Campomanes (1765) llama a Carlos III “Rey *Patriota*” y dice haber escrito el *Tratado de la Regalía de Amortización* obedeciendo a “las obligaciones de *Patriota* y de Magistrado”⁶³. Al lado de *patriota* y como sinónimo suyo se encuentra *patricio*: “Ningún buen patricio —escribe Campomanes— puede dexar de llorar la despoblación que esto va ocasionando al Reyno”; y Tomás de Iriarte: “El buen *patricio* será, no el que declame, sino el

61. *Heterodoxos*, V. 266.

62. *Discursos* cit., 23.

63. Dedicatoria y pág. 284.

que obre; el que escriba algunos de los infinitos libros que nos faltan”⁶⁴. *Patriotismo* es vocablo predilecto de Cadalso, aunque el autor de las *Cartas Marruecas* sabe muy bien que “el *patriotismo* mal entendido, en lugar de virtud, viene a ser un defecto ridículo y muchas veces perjudicial a la misma patria”⁶⁵. *Patriótico* es adjetivo que figura en el título de muchas instituciones de la época. *Nación* y *nacional*, de menos contenido emotivo, son también términos de frecuencia creciente, lo mismo que *estado*. Los adjetivos *común*, *comunal* y *público* se aplican constantemente a los móviles y fines de la actividad política: *bien común*, *bien público*, *provecho común*, *pro comunal*, *público interés*, *seguridad pública*, *servicio público*, etc.⁶⁶. Sustantivado, el *público* era corriente ya en 1737, fecha en que el Diccionario de Autoridades dice que “se toma por el común del Pueblo o Ciudad”, sin mencionar ejemplos anteriores⁶⁷. “*Celo ardiente*”, “*tierna solicitud*” expresan con afectividad sobrecargada esta entrega a los demás⁶⁸.

64. Campomanes, *Amortización*, 277; citan el texto de Iriarte Pedro Aguado Bleye y Cayetano Alcázar Molina, *Manual de Historia de España*, III, 1956, 355b.

65. *Cartas Marr.*, 124. En la misma obra la palabra se valora positivamente en las págs. 71, 112, 113 y sobre todo en la 243, donde se lee: “El *patriotismo* es de los entusiasmos más nobles que se han conocido para llevar el hombre a despreciar peligros y emprender cosas grandes, y para conservar los estados.”

65 bis. *Nación*, Macanaz, *Auxilios*, 184; Campomanes, *Amortización*, I, II, VII, 264, 277; Jovellanos, *Discursos* cit., 22, etc. *Nacional*, Cadalso, *Cartas Marr.*, 166, 167, 168, etc. *Estado*, 1773, “Pedro Fernández (Marías, *La España posible*, 195); Cabarrús, *Cartas* (Bib. A. E., LXII), 570a, 571b, etc.

66. “*Bien común*”, Campomanes, *Amortización*, I v., II, VII; “*pro comunal*”, *Ibíd.*, V; “*bien público*”, *Ibíd.*, 284; “*Educación pública*”, “*público bien*” “*establecimientos públicos*”, “*destinos y cargos públicos*”, “*moral pública y privada*”, “*servicio público*”, “*público interés*”, “*empleos públicos*”, Jovellanos, *Discursos* cit., 12, 13, 18, 19, 23; “*provecho común*”, *Ibíd.*, 22.

67. Sin embargo ya en 1726 escribía Feijoo “*engañar al público* con la ostentación de remedios”, “el poco caso que el *público* hizo siempre de los observadores” (*Th. crít.*, I, ed. 1727, 113).

68. Jovellanos, *Discursos*, cit., 11 y 12.

Los campos en que de modo más patente se muestra esta actitud son el educativo —ya aludido antes— y el económico. La economía se convierte en preocupación capital, como instrumento para lograr la *felicidad* de los pueblos. Hoy es inevitable sonreír cuando leemos que Jovellanos habló ante la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias “sobre los medios de promover la *felicidad* de aquel Principado”⁶⁹; pero como la palabra se repite muchas veces en contextos parecidos del mismo autor, y antes en Macanaz y Campomanes⁷⁰, hemos de entender que para los hombres del siglo XVIII valía en estos casos lo que para nosotros ‘bienestar’. Con significado afín se encuentra el adjetivo *feliz*: “Estará el Comercio con todo aquel curso que hace felices las Monarquías donde se practica”⁷¹. El deseo de elevar el nivel económico se refleja en la frecuente aparición de *enriquecer*, *abundancia*, *opulencia*, *opulento*, *opimo*, *florecente*, *prosperar*, *prosperidad*, que indica los fines, y en la de *promover*, *fomentar*, *fomento*, *establecer*, que expresan los medios⁷². Junto a *arbitrio* y el desacreditado *arbitrista*, secuela de otras épocas, cunden *proyecto* y *proyectista*⁷³. Preocupa la escasez de población, bien fundamental del Estado, y se distinguen en ella la población *laboriosa*, *industriosa* o *activa*⁷⁴ por una parte, y por otra

69. Bib. A. E., L, 438 y sigts.

70. Macanaz, *Auxilios*, 22, 41, 46, 73, 74, 194; Campomanes, *Amortización*, 266, 280, 284.

71. Macanaz, *Auxilios*, 156.

72. *Enriquecer*, Macanaz, *Auxilios*, 66. *Abundancia*, *Ibid.*, 42, 46, 49, 67, 93, 194. *Opulencia*, *Ibid.*, 42, 44, 46, 49, 89, 155, 183; Campomanes, *Amortización*, 284. *Opulento*, Macanaz, 104, 173. *Opimo*, *Ibid.* 45, 48, 66, 119. *Florecente*, *Ibid.* 65, 92, 168, 173. *Prosperar*, Campomanes, 253; *prosperidad*, *promover*, *Ibid.* I, II, VII. *Fomento*, *fomentar*, Macanaz, 44, 66, 69; “Informe sobre el *fomento* de la marina mercante”, Jovellanos, Bib. A. E., L., 20. *Establecer*, *establecimiento*, Macanaz, 170, 171, 173, 181; Campomanes, 259, etc.

73. Cadalso, *Cartas Marr.*, 149-53, 248.

74. “Población *laboriosa*”, Campomanes, *Amortización*, 281; véase después, nota 80. *Industrioso*, Campomanes, 281; Cadalso, *Cartas Marr.*, 133.

los *miembros muertos*, pertenecientes a los estamentos *privilegiados*⁷⁵. Cuestión batallona será precisamente la de las posesiones retiradas de la libre enajenación por *vinculaciones* y *manos muertas*. Se denuncian los males acarreados por la amortización y se proponen leyes para contenerla o reducirla, preparando el camino a la *desamortización* de Mendizábal⁷⁶. Se postula la igualdad económica antes de que apunte la idea de igualdad política: Campomanes (1765) considera que no puede darse sociedad perfecta “en que reyne desigualdad notable entre los miembros que la componen, especialmente en la posesión de bienes”; y consecuentemente proclama que “el Pueblo, en el qual consiste la fuerza del Estado, debe *igualarse* en lo posible; esta igualdad no es factible si todos los bienes se van vinculando”⁷⁷. Si aquí puede atribuirse a *pueblo* un sentido general, otras veces designa claramente el *tercer estado*⁷⁸, en oposición a las clases privilegiadas⁷⁹; y no son pocos los textos que muestran aversión por ellas y simpatía por “el Laborioso Artesano y el activo Labrador, en cuyos hombros descansa el Estado”⁸⁰. *Producir*, *producto* y *consumo* eran palabras de viejo arraigo; no así el empleo de *producciones* por ‘cosas producidas’, que no figura en Autoridades, pero sí en Campomanes⁸¹. Entre las producciones hay *primeras mate-*

75. *Miembros muertos*, Macanaz, *Auxilios*, 92; *privilegiados*, Campomanes, *Amortización*, VI y 258. Véase nota 80. *Estamentos privilegiados*, Jovellanos, Bib. A. E., XLVI, 602b.

76. *Manos muertas*, Macanaz, 96; Campomanes, *Amortización*, III, VIII, 253, 257, 259, 262, etc. *Vinculaciones*, *Ibíd.*, 281. El sustantivo *amortización*, además del título de la obra, en las págs. V, VI, 253, 264, 280. Los tres términos, en Jovellanos, *Ley Agraria*, *passim*.

77. *Amortización*, 281, 284.

78. *Ibíd.*, 264.

79. “Todos estos males podrían en el día repararse haciendo entender a las *clases privilegiadas* de hacer algunos justos sacrificios en favor del infeliz pueblo a quien tanto se debe” 1809, Vizconde de Quintanilla (Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, I, 1959, 262). Véase arriba, nota 75.

80. “Pedro Fernández” (Marías, *La España posible*, 195).

81. *Amortización*, 277.

rias o materiales, y manufacturas o fábricas. Fábrica puede significar entonces 'fabricación' y 'género manufacturado', junto al sentido de 'local donde se fabrica' subsistente hoy; también se emplean géneros y maniobras, con el mismo valor de 'manufacturas': una Real Cédula de 1792 dispone que las aduanas se incauten de los "abanicos, cajas, cintas y otras maniobras" que contengan alusiones a la Revolución francesa⁸². Antiguos en el idioma eran *agricultura* y *agrario*, si bien este último no había tenido antes gran uso. *Industria*, que para el Diccionario de Autoridades sólo es "destreza o habilidad en cualquier arte", tenía ya por entonces su sentido actual: Macanaz propone que se prohíba "la extracción de las primeras materias del reyno, porque es el medio más útil para aumentar la industria y que se apliquen los vasallos a las fábricas"⁸³. En vez de 'elaborar' se encuentra *labrar*⁸⁴, no obstante usarse para labranza de la tierra. Capmany aboga porque se adopte *metalurgia*⁸⁵. Abundan *comercio, circulación, tráfico*; pero *comercial* era voz "no mui usada" en 1729, según el Diccionario de Autoridades, que ni siquiera registra *mercantil*. *Erario* se hallaba en curso desde el siglo XVII; Macanaz y Campomanes lo

82. *Primeras materias*, Macanaz, *Auxilios*, 168, 171, 172. *Materiales*, *Ibíd.*, 48, 169. *Manufacturas*, *Ibíd.*, 46, 49, 163, 168, 172, 175; Cadalso, *Cartas Marr.* 73, 133. *Fábrica* 'fabricación', Macanaz, 48; Cadalso, 166, 168; 'producto manufacturado', Macanaz, 44, 48, 49, 168, 169-173; Cadalso, 167, "las ventajas que llevan las fábricas extranjeras a las españolas"; 168, "En los tiempos inmediatos a la conquista de América no había las fábricas extranjeras en que se refunde hoy el producto de aquellas minas"; 169, etc. *Géneros*, Macanaz, 47, 168, 170, 177. *Maniobra* era, según Autoridades (1732), "qualquier obra material que se executa con las manos". El pasaje de la Real Cédula de 1792 figura en Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, V, 300.

83. *Auxilios*, 171.

84. *Ibíd.*, 66: "Esto lo consiguen vendiendo a los extranjeros los frutos en rama: los mismos que nos obliga la necesidad a comprarlos después de *labrados*, y por altos precios". Otros ejemplos en las págs. 67 y 168.

85. Terreros escribe *metalurgia*.

prefieren a *Tesoro* o *Tesoro público*⁸⁶. Para Cadalso, como para ciertos economistas franceses, el lujo era factor económico importante, instrumento nivelador que hace pasar el dinero de las clases privilegiadas a manos de la clase trabajadora⁸⁷. La entrada del italianismo *montepío* supone la existencia de organizaciones atentas a las necesidades de ancianos, huérfanos y viudas⁸⁸.

En el vocabulario político se percibe la decadencia de voces que estaban en auge durante el siglo XVII. Macanaz usa *áulico* por 'cortesano', y precave a Felipe V contra el *aulicismo* de los religiosos, términos que después caen en desuso; también le previene contra *validos* y *privados*⁸⁹, palabras que después de Alberoni pierden actualidad y quedan relegadas a referencias históricas. Excepcionalmente aparece alguna vez *soberanía* con el sentido de 'superioridad' o 'supremacía'⁹⁰; pero su acepción habitual es ya la de

86. *Auxilios*, 48, 49, 53, 67, 97, 98, 103, 155, 172, 173, 177, *Amortización*, 265, 275, 277, 279.

87. *Cartas Marr.*, 165-166.

88. Aunque ya en tiempos de Felipe III había habido propuestas favorables y hasta una aprobación regia, el primer *Monte de Piedad* de España, el de Madrid, tuvo su comienzo en 1703 y su aprobación definitiva en 1724. Una Real Instrucción de 1763 se ocupa de las pensiones a "Viudas, Hijos o Madres de los Oficiales Militares... comprendidos en el *Monte Pío Militar*". En 1775 informa Jovellanos sobre "el establecimiento de un *montepío*" (Monte de Piedad) en Sevilla, y en 1784 contra la creación de "un *monte-pío* para los nobles de la Corte" (Bib. A. E., L., 7-10 y 14-19). En los dos escritos el plural usado es *montes píos*, lo mismo que en el *Memorial Literario*, IV, 1786, febrero, 67, y diciembre, 416. Jovellanos emplea con frecuencia abreviadamente *monte* y *montes* por *monte-pío*, *Monte de Piedad* o sus plurales. Seguro consta en Autoridades (1739) como "contrato o escritura con que se aseguran los caudales que corren algún riesgo de mar o tierra"; pero en 1789 afirma Jovellanos que los seguros terrestres eran cosa nueva en España (Bib. A. E., L., 75b).

89. *Aulico, aulicismo, Auxilios*, 103, 137, 195. *Validos* y *privados*, *Ibíd.*, 75-82.

90. *Ibíd.*, 44: "Las minas de oro y plata más abundantes, muy distantes de producir a la nación que las posee algunos grados de autoridad, *soberanía* y opulencia sobre otras, la entrega en los lastimosos brazos de la miseria".

‘autoridad suprema del poder público’. Junto a *rey* y *monarca* se emplea mucho *soberano*, casi con preferencia. Alternan *vasallo* y *súbdito*, con fina diferencia de matiz: *vasallo*, más afectivo y tradicional, habla de obediencia, lealtad y adhesión; *súbdito* implica sólo sumisión y obediencia. Frente a ellos crece el uso de *ciudadano*, que supone derechos y deberes respecto de la comunidad. Campomanes, que emplea mucho *vasallos*, hace imprimir con letra destacada *ciudadano* en la declaración solemne: “la obligación de CIUDADANO me estimula a desear la prosperidad de la Nación”⁹¹. Los estados del Reino son, según Macanaz, “Eclesiástico, Secular, Militar y Ciudadanos”⁹², pero lo corriente es que se hable de “los *tres estados*”, es decir, el *brazo* eclesiástico, el *brazo* nobiliario y el *tercer estado*⁹³. El antónimo de *noble* es *plebeyo*, y el de *nobleza*, *plebe*, en los cuales no se advierte connotación peyorativa. Para Macanaz las jerarquías deben distinguirse bien en el vestido: “Parece cosa impropia que los vestidos no distingan los sugetos”; no está bien que se extienda tanto llevar “galones de plata y oro, y tejidos de estos preciosos metales”, “pues de las mismas brillanteces usa de ellos el *plebeyo* que el *noble*, y estos dos, que el *Grande*”⁹⁴. En esta sociedad de esferas bien fijadas los nombres de ciertas prendas de vestir llegan a significar determinada profesión o estado: recordemos los *golillas* o gentes de curia, que alternan en las funciones de gobierno con el partido militar; y también *los corbatas*, designación que aparece en una carta donde Peñafiorida se queja de la intervención de los “teólogos” en

91. *Amortización*, dedicatoria a Carlos III.

92. *Auxilios*, 188.

93. “Los tres estados”, Jovellanos, 1780 (Bib. A. E., XLVI, 294b); *tercer estado* y *brazos*, Campomanes, *Amortización*, 264; *brazo militar*, Jovellanos, 1809 (Bib. A. E., XLVI, 598a); *los tres brazos*, Capmany, *brazo eclesiástico*, Solsona (1809) en Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, II, 458, 511.

94. *Auxilios*, 191-192.

todos los órdenes de la vida seglar: "Mire vuestra merced ahora qué papel haremos nosotros, que como dicen ellos, no somos más que unos pobres *corbatas*, y qué otro fruto sacaremos sino el que nos trate el vulgo de herejes y ateístas" ⁹⁵.

La penetración de nuevas ideas políticas pone en boga palabras que antes tenían un uso muy restringido, y da lugar a la introducción de otras nuevas. En 1755 don Matías Rodríguez de Tapia disertaba ante la Academia Sevillana de Buenas Letras "sobre cuál de los tres gobiernos, *Aristocrático, Democrático, Monárchico*, se ha de anteponer a los otros" ⁹⁶. Los tres adjetivos existían de antiguo en nuestra lengua, pero ahora cobraban actualidad. Tapia habla también de "Monarquías *limitadas* i Repúblicas sujetas a sus nobles i populares"; veinte años más tarde Cadalso menciona la "*constitución mixta* de la Gran Bretaña" ⁹⁷. *Constitución* significa un sistema de gobierno más o menos organizado que puede, pero no necesita, estar formulado en leyes precisas: mientras Cadalso dice que "cada reino tiene sus *leyes fundamentales*, su *constitución*, su historia, sus tribunales", Jovellanos distingue entre *constitución* y *legislación*: "una *constitución*, en fin, en que los señores lo podían todo, el Príncipe poco y el pueblo nada, era sin duda una *constitución* débil e imperfecta, peligrosa y vacilante. La *legislación* siguió siempre sus huellas, y aunque es preciso confesar que, confrontada con la *constitución*, era buena y sabia, también es cierto que participaba de sus vicios y defectos". El mayor de todos consistía en la falta de libertad para el pueblo: "En esta *constitución* yo busco un pueblo *libre* y no le encuentro... *La libertad* era entonces un bien tan desconocido a la última clase, que los

95. Bib. A. E., XV, 386a.

96. Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid, 1966, 215.

97. *Cartas Marr.*, 113.

mismos pueblos libres, llamados behetrías, creían no poder vivir sin reconocer un dueño. Para huir de la opresión... buscaban un protector y hallaban un tirano". A pesar de que ese sistema pretérito era tan fluído e insatisfactorio, sólo a la luz de su estudio se podría —sigue diciendo Jovellanos— tener cabal conocimiento "de nuestra *constitución* y nuestras *leyes*", es decir, de "las *prerogativas* de la *soberanía*, los *privilegios* del clero y la nobleza, los *derechos* del pueblo"; "la *residencia* de la *soberanía* y de la *potestad legislativa* y *ejecutriz*, sus modificaciones y sus términos; el grado de *libertad política* que concede la *constitución* al ciudadano, y hasta dónde son inviolables por ella los *derechos de su propiedad*"⁹⁸. Si esto escribía Jovellanos en 1780, su inquietud por la existencia efectiva de una *constitución* en la España de su tiempo se acentúa con los años, conforme los acontecimientos de Francia hacen más urgente la respuesta. En 1795, después de haber leído dos *constituciones* revolucionarias francesas —la de 1791 y la del año III, que le parece "admirable"⁹⁹— pregunta ansiosamente al doctor Pando, catedrático de Derecho en la Universidad de Oviedo: "¿Tenemos por ventura en España una *constitución*? Si usted me dice que sí, ¿cómo es que no la estudiamos, que no la conocemos? Si me dice que no, siendo constante que la tuvimos en algún tiempo, es preciso decir que la hemos perdido... ¿No es cosa vergonzosa que ape-

98. *Ibíd.* 88; Jovellanos, *Discurso ante la Real Academia de la Historia*, Bib. A. E., XLVI, 295 y 297-298. Otras veces se emplea *constitución* con el sentido de 'situación o estado en que se encuentra un país'; así Macanaz, *Auxilios*, 41: "Aumento, felicidad y *constitución* gloriosa de una Monarquía". Según él, las flotas que vienen de Indias cargadas de oro y plata no satisfacen la "miserable *constitución*" de España (*Ibíd.* 46). También se encuentra *constitución* con el valor de 'coordinación, sistema': "Piense el Rey en que se establezca en sus Estados una inalterable *constitución* de leyes" (*Ibíd.*, 54).

99. *Diarios*, II, 1954, 188; Sarrailh, *La España ilustrada*, 610.

nas haya entre nosotros una docena de jurisconsultos que puedan dar idea exacta de nuestra *constitución*? Las cuestiones que abraza este estudio son demasiado importantes para olvidadas. ¿Si la *potestad legislativa, la ejecutiva, la judicial*, están refundidas en una sola persona sin modificación y sin límites?, ¿o si reside alguna parte de ellas en la nación o en sus cuerpos políticos, cuáles, en cuáles y cómo? ¿Cuáles son los derechos de las Cortes, de los tribunales, de los magistrados altos e inferiores que forman nuestra *jerarquía constitucional*? En suma ¿cuáles son las funciones, las obligaciones, los derechos de los que mandan y de los que obedecen?"¹⁰⁰. Bajo el reinado paternal de Carlos III Jovellanos se había percatado de cuáles eran los problemas que habían de presidir el futuro europeo; y cuando la Revolución francesa los resuelve a su modo, él se afana por encontrar solución española para el día en que inevitablemente se habían de plantear aquí.

Los sucesos de Francia aterran a muchos ilustrados. *Anarquía y anárquico*, ingresados en el léxico español durante el siglo XVII, responden ahora a pavorosas realidades. En 1791 Carlos IV, en un discurso dirigido al embajador francés y redactado por Floridablanca, dice que "la guerra contra la Francia, entregada como se halla esta nación a la *anarquía*, no es menos conforme al derecho de gentes que la que se hace contra piratas"¹⁰¹. El espíritu revolucionario, a pesar de todo, prende en muchos ilustrados y en muchos que no lo son. En 1794 los franceses ocupan el País Vasco sin casi encontrar resistencia; cuando lo abandonan al firmarse la paz de Basilea, "las causas de *infidencia* denunciaron la complicidad de muchos caballeros y clérigos del país con los invasores"¹⁰². En 1795 escribe Estala a For-

100. *Ibíd.*, 574; *Bib. A.E.*, 147.

101. Pedro Aguado Bleye y Cayetano Alcázar Molina, *Manual de Historia de España III*, 1956, 219.

102. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, V, 266.

ner, que estaba ausente de Madrid: “Cuando vengas, no conocerás este mundillo. Todos se han metido de hoz y coza a políticos. Todo es hablar de noticias, de *reformas*, de arbitrios. . . . Vente, pues, con literaturas a esta gentecilla, y ya no entenderán tu lenguaje. Hasta los mozos de esquina compran la Gaceta. En las tabernas y en los altos estrados, junto a la Mariblanca y en el café, no se oye más que batallas, *revolución*, representación nacional, libertad, igualdad. Hasta las p. . . te preguntarán por Robespierre y Barrere, y es preciso llevar una buena dosis de patrañas gacetales para complacer a la moza que se corteja. ¿Crees recargado este retrato? Pues ven acá y verás lo que es bueno”¹⁰³. Cienfuegos se entenece ante las virtudes y sufrimientos de un menestral, el carpintero Alfonso, poetiza sus herramientas —el escoplo, el formón, la gubia—, execra la opresión y usurpación de que es autora la nobleza belicosa, “generación del crimen laureado”, y exalta la *fraternidad* y la *concordia*¹⁰⁴. Hasta entonces las palabras *despotismo* y *tiranía* se habían usado en abstracto o aplicadas, bien a otros países, bien a otras épocas. Ahora se buscan en la historia figuras con valor de símbolo para el presente. Es lo que hace Quintana —cuya casa era un centro de conspiración— en su oda a Juan de Padilla, compuesta en 1797; toda la altisonante retórica a base de *esclavitud*, *esclavo*, *yugo*, *cadena*, *atar*, *amarrar*, *servidumbre*, aparenta dirigir sus tiros contra el déspota y tirano Carlos V, pero ataca de rechazo a otros más próximos. El ardor sube de grado cuando años después Quintana canta el motín de Aranjuez —“la Revolución de marzo”— y el levantamiento contra

103. Juan Pérez de Guzmán, *Veintiuna cartas inéditas de D. Pedro Estala dirigidas a D. Juan Pablo Forner*, Bol. de la Real Academia de la Historia, LVIII, 1911, 27-28.

104. Bib. A. E., LXVII, 15 y 27-28. Véase José Luis Cano, *Cienfuegos, poeta social*, Papeles de Son Armadans, núm. XVIII, septiembre de 1957.

los franceses¹⁰⁵. La invasión napoleónica, poniendo fin al antiguo régimen, dio coyuntura para que la minoría más avanzada y resuelta se hiciese dueña de la situación. Así lo reconocía Martínez Marina: "Bonaparte hizo indirectamente un gran beneficio a la España... Porque los españoles, ilusos con una sombra de felicidad y deslumbrados con lisonjeras esperanzas apoyadas en el amable carácter de su nuevo Rey [! !], jamás hubieran pensado en sacudir el yugo de la más injusta opresión, ni en quebrantar las cadenas de la esclavitud, ni en una nueva *revolución política* qual cumplía y necesitaba el estado: y *Fernando reinaría tan despóticamente como su padre*"¹⁰⁶. La palabra *revolución* hispaniza un significado nuevo: para Jovellanos podía valer lo mismo que 'cambio', incluso pacífico y venturoso; así la transformación operada en España por los Reyes Católicos es calificada por él de "feliz revolución"; para Cadalso vale 'trastorno o perturbación', sin contenido político-social, pues llama "revoluciones" a la guerra de Sucesión¹⁰⁷; la terrible subversión acaecida en Francia le da el sentido de 'cambio violento en las instituciones políticas de una nación'; y ahora, en 1808, se aplica a otros cambios, violentos por la insurrección armada y por la celeridad de las transformaciones, afincados en España. En 1809 se llega a hablar de la "*santidad* de nuestra revolución"¹⁰⁸. Los problemas políticos que inquietaban a Jovellanos veintiocho años atrás son realidad candente al complicarse la lucha por la *independencia* nacional con la contienda por la *independencia civil*¹⁰⁹. Las infinitas proclamas, informes, folletos que se pu-

105. Bib. A. E., XIX, 3-4, 10-11, 38-39.

106. *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, 1813 ed. y estudio de José Antonio Maravall, Madrid, 1957, § 114.

107. Bib. A. E., XLVI, 297a; *Cartas Marr.*, 131.

108. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, I, 236.

109. *Ibíd.*, 228.

blican, tocan en un sentido u otro los mismos temas. El pueblo, abandonado por la nobleza y con su rey cautivo, reasumió, según los reformadores, "sus imprescriptibles derechos" a la soberanía: se le llama "*el pueblo soberano*"; en impresos de entonces el *soberano* —así, sustantivado— no será el rey, sino el pueblo¹¹⁰. Se discute si el derecho de soberanía es inajenable¹¹¹ o no, mientras los organismos que se improvisan para encauzar el empuje de las masas se proclaman a su vez *soberanos* o *supremos*; el conflicto entre las dos palabras responde a sutiles distinciones para orillar la cuestión de fondo. Con ella se relacionan las polémicas sobre el tratamiento de Majestad a la Junta Central, a la Regencia o a las Cortes¹¹². Las gentes más apegadas al antiguo régimen siguen empleando el nombre de vasallos, pero Flórez Estrada propone: "Ningún español será llamado vasallo. Todos serán ciudadanos españoles"¹¹³. Se habla sin ambages de los *derechos del hombre*¹¹⁴, así como del *convenio, pacto* o *pacto social rousseauniano*¹¹⁵. La antonimia entre *absoluto* y *moderado* existía desde antes, aplicada a medidas de gobierno: así Campomanes había distinguido la *ley absoluta* y la *moderada*, la *prohibición absoluta* y la *mode-*

110. Artola, *Orígenes*, I, 293. Para Flórez Estrada (1809) el título de *soberano* correspondía al cuerpo representativo de la nación, no al rey: "No habrá más ley que la expresada y publicada por la misma nación representada en un *cuerpo soberano* compuesto de apoderados de todas sus provincias. No habrá más soberano que este cuerpo, y será un crimen de Estado llamar al rey *soberano* y decir que la *soberanía* puede residir en otra parte que en este cuerpo" (Ibíd., 301).

111. Ibíd., 237, 291.

112. Ibíd., 145 y sigts., 290 y sigts.

113. Ibíd., 232, 300, 301, 303, etc.

114. "Los derechos naturales e imprescriptibles del hombre puesto en sociedad" (Ibíd., 272).

115. "Nuestra constitución es un *convenio mutuo*"; "*pacto social*"; "roto el *pacto* o vínculo que unía a los españoles con su príncipe..." (Ibíd., 291, 271, 301. Ya en 1795 hablaba Cabarrús del *pacto social* en carta dirigida a Godoy (Bib. A.E., LXII, 552).

ción¹¹⁶; ahora *rey absoluto*, *monarquía absoluta*¹¹⁷ se oponen a *gobierno moderado*, *monarquía moderada*¹¹⁸, sinónimos de *monarquía constituida* y *gobierno monárquico constitucional*¹¹⁹. Los dos últimos derivados, lo mismo que *constituyente*¹²⁰ y *constitutivo*¹²¹, obedecen a la concentración de interés en torno a la *constitución*. Unos, siguiendo a Jovellanos, tratan de encontrarla en normas pretéritas que puedan acomodarse a las exigencias del día; otros ponen la mira en el inmediato modelo de Francia. Aunque se habla de *asamblea*¹²² (que, por otra parte, era galicismo muy viejo)¹²³, se impone el nombre español tradicional de *Cortes*, como se había impuesto el de *juntas* al comienzo de la insurrección. No hay, sin embargo, auténtico enlace con el pasado remoto: quienes buscan en otros tiempos los precedentes de las libertades que desean fijar para el presente, proyectan sobre la historia anacrónicas interpretaciones. Martínez Marina, por ejemplo, dice que los reyes visigodos “en el día de su advenimiento debían presentarse en la *asamblea general* para jurar solemnemente en ella la *constitución* y las *leyes fundamentales* de la monarquía, de cuya observancia eran responsables a la *nación*”, y que entonces “el *congreso nacional* español era un cuerpo formado de *representantes* o de las personas más señaladas de la *nación*”¹²⁴; todo esto en tiempo de Sisebuto o de Recesvinto. Los reformistas todos coinciden en concebir la constitución futura como un instrumento legal concreto que especifique

116. *Amortización*, 256, 265.

117. Artola, *Orígenes*, I, 299.

118. *Ibíd.*, 237, 271, 272, 625.

119. *Ibíd.*, 237, 255.

120. Mención de la *Asamblea constituyente* francesa en Jovellanos, 1809 (Bib. A.E., XLVI, 599b).

121. “*Leyes constitutivas*”, Artola, *Orígenes*, I, 222.

122. *Ibíd.*, 286, 300.

123. Había entrado en el siglo XVII en la terminología de las órdenes militares (Corominas, *Dicc. crít. etimológico de la lengua castellana*, I, 1954, 295).

124. *Discurso sobre el origen de la monarquía*, ed. cit., 171.

deberes, derechos y funciones, fijando los límites de la *autoridad*¹²⁵ y de la *libertad* en todos sus aspectos (*libertad civil, libertad de conciencia, libertad de imprenta*)¹²⁶, a la vez que asienta las bases de la *seguridad interior*¹²⁷; los órganos del gobierno deberán resultar del *libre consentimiento*, del *consentimiento público*¹²⁸ o de la *voluntad nacional*¹²⁹. Los verbos *reformular*¹³⁰, *regenerar*¹³¹, *reconstituir*¹³², simbolizan los afanes innovadores.

Las fuerzas que se enfrentan a esta avalancha ideológica y verbal no aciertan a responder con nuevas ideas ni nuevas formas de expresión. Aferradas a mantener sus posiciones, carecen de impulso creador y dejan la iniciativa al enemigo. En las Cortes de Cádiz se adjudica a los reformistas el dictado de *liberales*, esto es 'partidarios de las ideas generosas y progresivas'¹³³ Tres años antes, en 1809,

125. Artola, *Orígenes*, I, 227, 229, 231, 232, etc.

126. *Ibíd.*, 223, 226, 229, 245, 249, 303, 362, etc.

127. *Ibíd.*, 222, 291, 302.

128. *Ibíd.* 223, 231.

129. *Ibíd.*, 227.

130. *Reforma*, *Ibíd.*, 184, 252, 261, etc; II, 448, 450, 457, 480, 481, 482, 520, etc.; *reformular*, II, 447, 481.

131. Cabarrús, 1795: "No es necesario trastornar la constitución monárquica; se trata, al contrario, de *regenerarla* y consolidarla" (Bib. A. E., LXII, 555a); Capmany, 1809: "Unos quieren sólo reforma; otros *regeneración*"; "inculcándole [al pueblo] la necesidad de una *regeneración*" (Artola, *Orígenes*, II, 448, 456).

132. Artola, *Orígenes*, I, 227.

133. El adjetivo *liberal*, partiendo de sus originarias acepciones de 'desprendido, dadivoso' y 'propio de hombre libre' había tomado en el siglo XVIII francés connotaciones ideológicas y políticas ligadas a los conceptos y sentimientos de filantropía y libertad (Brunot, *Histoire de la langue française*, VI, 1930, nota 6). Con iguales valores emplea la palabra Jovellanos al escribir en 1802: "No hay idea *liberal* y benéfica... a que los revolucionarios no hayan declarado guerra". (Bib. A. E., XLVI, 254b). No obstante los cambios de la política francesa, Benjamín Constant y Napoleón hicieron abundante uso de este adjetivo. En España, a pesar del citado ejemplo de Jovellanos, la acepción nueva no se había generalizado aún en 1808, pues la frase de Napoleón "des idées plus *liberales*" se tradujo entonces por "ideas más *francas*". Pero el frecuente empleo de "Constitución *liberal*", "sistema *liberal*", "principios *liberales*", etc., por los defensores de la libertad

se encuentra *liberalidad* aplicado al mismo tipo de ideología: "si hubiese habido más *liberalidad* en las ideas y menos lentitud en declararlas"¹³⁴. Aprovechando que *liberal*, además de este sentido, tenía el que oponía las artes *liberales* a las artes u oficios *serviles*, *servil* fue el dicitario lanzado sobre los absolutistas por su incondicional adhesión a la Corona¹³⁵. Cosa parecida ocurrió en Portugal, donde el juego semántico se hizo a base del significado político de *liberal* y de su originaria acepción de 'generoso', opuesta al avaro o *carcunda*¹³⁶. Ni siquiera a estos nombres vejatorios supieron replicar con otros afortunados los mantenedores del *statu quo*.

Pasaron los años de lucha contra la invasión extranjera y contra el *afrancesamiento*¹³⁷ político; pasaron los desastres, el *no importa*, las *guerrillas* y los *guerrilleros*. Vino

de imprenta en las Cortes de Cádiz, hizo que el adjetivo se aplicara al partido político, y, sustantivado, a sus componentes. Esto ocurrió a fines de 1810 o ya en 1811. Véanse Pedro Grases, "*Liberal*", *voz hispánica*, en "El Nacional", Caracas, 1950 (artículo reimpresso en *Gremio de discretos*, 1958), y *Algo más sobre "liberal"*, Nueva Rev. de Filología Hispánica, XV, 1961, 539-541; Juan Marichal, *The French Revolution background in the Spanish semantic change of 'liberal'*, Year Book of the American Philosophical Society, 1953, 291-293, y *España y las raíces semánticas del liberalismo*, Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura, II, 53-60; y Vicente Llorens, *Sobre la aparición de 'liberal'*, Nueva Rev. de Filología Hispánica, 1958, XII, 53-58.

134. Copia de una carta anónima en que se pide la convocatoria de Cortes y la libertad de prensa (Museo Británico, Add. 15. 675, fol. 35). Debo esta noticia a la amabilidad de D. Francisco Aguilar Pidal.

135. Se atribuye a Eugenio de Tapia esta desviación semántica de *servil*, muy difundida ya en 1812. Véase el artículo de Llorens mencionado en la nota 133.

136. Véase Corominas, *Dicc. crít. etim.*, I, 680.

137. Antes de designar a los partidarios o colaboradores del rey José, *afrancesado* se venía aplicando al que imitaba con afectación las costumbres o modas francesas, sentido con que se

la *contrarrevolución*, palabra que surge en 1813 como amenaza que muy pronto se había de cumplir¹³⁸. Vienen las *purificaciones*, la *camarilla fernandina*, los *pronunciamientos*¹³⁹ militares, la escisión de los liberales en *moderados* y *exaltados*, el *Trágala*, los Cien mil hijos de San Luis, el recrudescimiento de la censura, la reacción extrema de los *apostólicos*. El establecimiento de la *policía*, según el precedente de Fouché se había planteado en las Cortes de Cádiz; ahora es arma eficaz en defensa del absolutismo¹⁴⁰. La tenaz rebeldía y la muerte del Empecinado popularizan —antes en América que en España— el verbo *empecinarse* ‘obstinarse’¹⁴¹. Cuando la amnistía de 1832 abre las fronte-

registra ya en 1770. *Afrancesar* consta en Feijoo como equivalente de ‘dar carácter francés a alguna cosa’. Véase el nuevo *Diccionario Histórico de la Lengua Española* de la Academia, fascículo séptimo, 1966.

138. Artola, *Orígenes*, I, 618.

139. *Pronunciamiento* valía en 1817, según el Diccionario académico en la edición de aquel año, “lo mismo que pronunciación, por publicación”, y también, como acepción jurídica, “declaración”. En este último sentido lo usa Bolívar (Martha Hildebrandt, 471), pero como declaración que acompaña a una toma de actitud política ante el movimiento independentista. El significado de ‘alzamiento’ hubo de surgir en la España de Fernando VII o muy poco después; en 1838 escribe Bretón de los Herreros: “Ved que cunde el movimiento / por las calles y las plazas. / Mirad... Eso tiene trazas... / —¿De qué?— “¡De un *pronunciamiento!*” (*Flaquezas ministeriales*, Obras, II, 1883. 145). La Academia incluye en su Diccionario el nuevo uso a partir de 1852.

140. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, VII, Cádiz, 1811, 162-177 (22 y 23 de julio). Compárense los celos que allí se expresan con el artículo de Larra *La policía*, de 1835, después de haber pasado la época fernandina. (Obras, Bib. A.E., CXXVII, 451-453.)

141. Uso antiguo era el de *empecinarse* en el sentido de ‘untarse de pez’ y en el de ‘tomar sabor o color de pez’. Los naturales de Castrillo de Duero, donde nació el guerrillero Juan Martín, recibían el dictado de *empecinados*, que siguen recibiendo ahora, por el color de las aguas del pueblo. Véanse Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, —, y Camilo José Cela, *Judíos moros y cristianos*. — *Empecinado* ‘obstinado’ se registra en Domingo Faustino Sarmiento, 1847 (*Prosa*, 1943, 498); *empecinarse* ‘obstinarse’, en las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* de Rufino José Cuervo (1867-1872), § 629.

ras a los emigrados liberales, no se pueden anular las consecuencias de la prolongada represión. El ambiente espiritual está enrarecido, agriadas las contiendas; estalla la guerra civil. En el poder, los antes perseguidos defraudan a quienes esperaban en ellos. Y ese desengaño se suma al desasosiego de cuantos han perdido la fe religiosa y no tienen ya el optimismo racionalista de la Ilustración. A nuestros primeros románticos no les llega la filosofía del idealismo alemán: Alcalá Galiano, en su prólogo a *El moro expósito* del Duque de Rivas, dice que las "rarezas" de los románticos alemanes están en relación con sus sistemas filosóficos, "lentos de misterio y oscuridad". De todos modos, en la inquietud de los románticos españoles, con sus exaltaciones de entusiasmo y sus caídas en la desesperanza, hay una angustiada pregunta sobre el destino humano. Larra parece el más ligado al pensamiento del siglo XVIII. Su vocabulario ideológico y político es, en lo sustancial, el mismo de los ilustrados y de los liberales doceañistas: igual desdén por la metafísica, la misma fe en el progreso, idéntica retórica de *cadena*, *déspota* y *tiranía*. Como los liberales de Cádiz, cree en la libertad, pero la propugna en campos que aquéllos no hubieran soñado: "Libertad en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia. He aquí la divisa de la época, he aquí la nuestra, he aquí la medida con que mediremos". Y poco antes: "En el día... el progreso intelectual, rompiendo en todas partes antiguas cadenas, desgastando tradiciones caducas y derribando ídolos, proclama en el mundo la libertad moral a la par de la física, porque la una no puede existir sin la otra"¹⁴². Aunque la pasión lo arrastre, se mantiene en la línea de la docencia propagandista, con insistencia en lo *positivo*¹⁴³ y afán de verismo que

142. Del artículo *Literatura* (1836), Bib. A. E., CXXVIII, 133b y 134a.

143. "En política el hombre no ve más que intereses y de-

anuncian orientaciones de pensamiento y estética que habían de fructificar años después, aunque ya apuntaban en Francia. Lo que nos sorprende en Larra es que lo que de una parte se le presenta como ideal, de otra parte se le ofrece como ficción. Bracea denodadamente en la política, y sabe que en ella sólo abrazará sombras inanes. En el artículo *Ya soy redactor* (1833) se burla de los lugares comunes dominantes en el periodismo político:

“Política y más política. ¿Qué otro recurso me queda? Verdad es que de política no entiendo una palabra. ¿Pero en qué niñerías me paro? ¡Si seré yo el primero que escriba política sin saberla! Manos a la obra; junto palabras y digo: *conferencias, protocolos, representaciones, monarquía, legitimidad, notas, usurpación, cámaras, cortes, centralizar, naciones, felicidad, paz, ilusos, incautos, seducción, tranquilidad, guerra, beligerantes, armisticio, contraproyecto, adhesión, borrascas políticas, fuerzas, unidad, gobernantes, máximas, sistemas, desquiciadores, revolución, orden, centros, izquierda, modificación, bill, reformas, etc., etc.* Ya hice mi artículo”¹⁴⁴.

La enumeración caótica responde aquí, como en tantos otros pasajes de Larra, a la confusión que percibe como fundamental realidad social de su tiempo y país. En la sucesión de discordancias sin sentido asoman las voces indicadoras de la decepción: *ilusos, incautos, seducción*. Es que en el lugar común no hay sólo superficialidad, sino falacia. En el rápido desgaste de esperanzas que preside la obra de Larra, año y medio o dos años significan mucho. No es de extrañar que en 1834 y 1835 los artículos *Las*

rechos, es decir, verdades. En literatura no puede buscar por consiguiente sino verdades. Y no se nos diga que la tendencia del siglo y el espíritu de él, analizador y *positivo*, lleva en sí mismo la muerte de la literatura, no. Porque las pasiones del hombre siempre serán verdades, porque la imaginación misma ¿qué es sino una verdad más hermosa?” (Ibíd., 133).

144. Bib. A.E., CXXVII, 200a.

palabras, Por ahora y cuasi pesadilla política muestren ahondado el escepticismo del autor: la confusión no está sólo en la realidad que reflejan las palabras, sino en éstas mismas, instrumento de captación o recurso para la evasiva. En el carnaval trágico de *Cuasi Fígaro* encarnó la huída de sus propias ilusiones, la negación absoluta que un año más tarde, el Día de difuntos de 1836, le haría imaginar su corazón como una tumba en que yacía muerta la esperanza. Un paso más, y en la Nochebuena siguiente descubre que las palabras que había creído símbolos de realidades valiosas eran simple "flatus vocis":

"Inventas palabras y haces de ellas sentimientos, ciencias, artes, objetos de existencia. ¡Política, gloria, saber, poder, riqueza, amistad, amor! Y cuando descubres que son palabras, blasfemas y maldices."

"¡Palabras, palabras, palabras!" Larra, como Hamlet, es injusto con ellas, pues no tienen la culpa de que los hombres las envilezcan. En nuestro recorrido por el vocabulario de la Ilustración y del primer liberalismo en España quisiera haber mostrado la trabazón exterior de un sistema de pensamiento coherente y noblemente ambicioso.